

PROGRAMA RENDIMIENTO TENIS 2019 / 2020

La Dirección de Deportes del Club de Campo Villa de Madrid, en colaboración con la Escuela de Tenis, inicia la temporada 2019 / 2020 del Programa de Rendimiento de Tenis para categorías menores.

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA?

Esta actividad tiene como objetivo mejorar el nivel competitivo de jugadores de tenis del CCVM de categorías inferiores, y con ello el nivel competitivo los equipos del propio Club. Haciendo una apuesta clara por las generaciones futuras y las personas con mayor capacidad de progresión. Para ello se establecen entrenamientos de grupos reducidos, con profesores altamente cualificados, y con un incremento de su frecuencia.

Este programa está estructurado en 2 niveles:

- **PROGRAMA FUTURO :**
 - o Dirigido a jugadores nacidos entre 2009 y 2010.
 - o Máximo 8 deportistas: 4 chicas + / 4 chicos.
 - o Horarios entrenamiento: martes y jueves de 18:30 a 20:30.
- **PROGRAMA EQUIPOS:**
 - o Dirigido a jugadores nacidos entre los años 2008 y 2000, ambos inclusive.
 - o Máximo 24 deportistas: 12 chicas / 12 chicos.
 - o Horarios entrenamiento: lunes, martes y jueves de 18:30 a 20:30.

¿Cuáles son los beneficios del programa?

- Entrenamientos en grupos reducidos de 4 personas y un entrenador.
- Equipación deportiva del CCVM.
- Uso de las instalaciones del gimnasio del CCVM con entrenamiento programado (solo categorías cadete y junior). * Previa petición y aprobación por la Dirección de Deportes.
- Asesoramiento en el calendario deportivo.

REQUISITOS PARA PODER PRESENTARSE A LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN:

- Ser abonado del CCVM o alumno de la Escuela de Tenis con una antigüedad de al menos 6 meses.
- Tener licencia federativa de tenis.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Realizar las Pruebas de Evaluación Oficial de la ITN (ITF) en cancha (documento adjunto).

La distribución de las plazas se hará en grupos de cuatro personas, adjudicadas por clasificación en las pruebas de acceso, pudiéndose ocupar una de cada grupo por decisión técnica, a tomar por parte del comité técnico de selección, en el caso de que fuese necesario.

CRITERIOS DE PERMANENCIA

Una vez que haya recibido la carta de admisión, para permanecer dentro de los grupos de entrenamiento, serán de obligado cumplimiento los siguientes requisitos:

- Tener la licencia federativa por el CCVM.
- Matricularse en la Escuela de Tenis.
- Asistencia al 80% de las sesiones de entrenamiento, salvo causa debidamente justificada.
- Comportamiento adecuado. Su incumplimiento será motivo de expulsión inmediata, sin derecho a reclamación o readmisión. Dentro de dicho comportamiento se exige el respeto al resto de compañeros, profesores y cualquier otra persona, entendiéndose la puntualidad como parte del mismo (se amplía información en el Anexo I).
- Compromiso con la representación de los equipos del Club de Campo Villa de Madrid, asistiendo a las convocatorias de los mismos, excepto por presencia en competiciones de mayor nivel.
- Llevar siempre la ropa oficial exigida en el CCVM, tanto en entrenamientos como competiciones.
- Participación en el Campeonato Social del CCVM.
- Comportamiento objetivo por parte de los padres o tutores de los alumnos, sin causar intrusismo en las sesiones de entrenamiento y la toma de decisiones de los entrenadores del Programa. Se adjunta una guía de convivencia.
- Se recomienda y así será valorado la participación en las competiciones individuales establecidas por el Comité Técnico del Programa.

*Los criterios de permanencia se evaluarán de forma trimestral, con la pertinente comunicación de los expulsados en el caso de que fuese necesario, y posteriormente comunicando las vacantes para su ocupación por las personas de la lista de espera, creada con la clasificación en las pruebas iniciales del programa.

TARIFAS DEL PROGRAMA

- Matrícula 150 € (se abonará a la Escuela), durante los 15 días siguientes a la recepción de la carta de admisión.
- Cuota trimestral de la Escuela 270€ (se abonará a la Escuela como cuota de alumno).

FECHAS PRUEBAS SELECCIÓN

Las pruebas de selección se realizarán los días 2, 3, 4 y 5 de septiembre. Se desarrollarán por orden de reserva.

La inscripción se realizará a través del correo electrónico de la Escuela de Tenis info@escuelatenisccvm.com durante el mes de agosto y, a partir de septiembre por el mismo medio, o por el número de teléfono 91 544 52 97, indicando edad del alumno y día preferido para hacer la prueba.

ANEXO I

-

NORMATIVA EN SESIONES DE ENTRENAMIENTO, COMPETICIONES Y OTRAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RENDIMIENTO DE TENIS

NORMAS DE COMPORTAMIENTO

- **Asistencia:** es obligatorio la asistencia al 80% de los entrenamientos, las faltas deberán ser justificadas.
- **Uniformidad.** Será obligatorio el uso de la equipación oficial del club durante los entrenamientos. En la competición será obligatorio el uso de polo y pantalón oficial del club.
- **Puntualidad.** Debido a que las sesiones de entreno constan de una rutina predeterminada que incluye un calentamiento y una preparación progresiva para cada ejercicio es muy importante que el alumno inicie la sesión a la hora indicada para cada caso. En caso de retraso tendrá que esperar a que se le ubique en función de lo que determine el técnico.
- **Licencia Federativa:** estar en posesión de la Licencia Federativa representando al Club de Campo. En caso de no disponer de ella aún, acudir al cuarto de raquetas situado junto a los vestuarios del chalet del Tenis, donde se reservan las pistas, y cumplimentar el formulario. El club se ocupará de los trámites necesarios para la obtención de la licencia. Los precios para 2019 establecidos por la FTM son de 44 euros para jugadores de 15 a 18 años, y de 40 para los jugadores de 8 a 14 años.
- **Compromiso con los equipos del club:** en caso de ser convocados por los capitanes los jugadores deberán participar en las confrontaciones por equipos representando al Club de Campo. Se permitirán dos ausencias justificadas en el caso de la Liga Juvenil en toda la temporada, y ninguna en el caso de los campeonatos de Madrid por Equipos por Categorías. La no participación de manera injustificada podrá ser motivo de expulsión del Programa de Rendimiento.
- **Respeto a compañeros y técnicos.** El hecho de que las sesiones de entrenamiento contengan una parte competitiva hace en muchos casos que el alumno tenga sensaciones de desánimo o nerviosismo pero en todo caso debemos ser muy cuidadosos en no dejar que esto nos lleve a menospreciar a nuestros compañeros o entrenadores.
- **Seriedad e implicación,** al tratarse de entrenamientos de competición se le exigirá al alumno un comportamiento adecuado al proyecto, tanto la falta de esfuerzo reiterada como el no demostrar interés en las sesiones podrá ser motivo de expulsión del programa.
- **Comunicación con el entrenador.** Es importante que el alumno comunique al entrenador toda la información que pueda resultar de interés, prestando especial interés en el caso de lesiones o enfermedad, momentos en que debe ausentarse de la sesión.
- **Respeto a los técnicos y a sus decisiones.** En todo caso se respetarán las decisiones técnicas adoptadas por el entrenador, en cuanto a composición de los grupos y contenido de las sesiones.
- **Relaciones con los entrenadores.** Han de basarse en la confianza mutua y respeto, en un clima de diálogo y confianza, sin olvidar en cada momento la posición de cada uno. No se permitirá la falta

de respeto al profesor. Si existiera algún problema, el jugador o sus padres deberán tratarlo con el coordinador de competición.

NORMATIVA PARA LAS CONVOCATORIAS EN CAMPEONATOS POR EQUIPOS

- **Comportamiento:** Los técnicos del CCVM exigirán siempre una actitud y comportamiento correctos en las competiciones. Velarán por el cumplimiento del código de conducta, adoptando las normas disciplinarias oportunas si la conducta del jugador no es correcta.
- **Actitud:** Los jugadores tendrán que esforzarse y luchar desde la primera hasta la última pelota del partido independientemente del resultado
- **Saber estar:** La importancia de la competición es mayor a medida que avance la edad de los jugadores. Es conveniente afrontarla con tranquilidad y con una actitud positiva evitando presionar al jugador especialmente en edades tempranas en las que hay que relativizar la importancia de los resultados.
- **Padres:** En competiciones oficiales el jugador no se puede dirigir a nadie del público, ni familiares. En el caso de las competiciones por equipos existe la figura del capitán quien es el único que debe dar instrucciones al jugador.
- **Horario de asistencia:** En caso de ser convocado por el capitán, se citará al jugador a presentarse en las instalaciones del Club con el tiempo necesario previo para realizar un correcto calentamiento antes de comenzar la competición, y en caso de ser necesario, recibir las instrucciones oportunas. Llegar más tarde será una falta de puntualidad y, por lo tanto, una falta de respeto a los que llegan a su hora.
- **Uniformidad.** Será obligatorio el uso de polo y pantalón oficial del club.
- **Actividades Extraordinarias.** Para la asistencia a competiciones extraordinarias se requerirá tener al menos 5 participaciones con los equipos del Club en las competiciones habituales, Liga Juvenil y Liga por Equipos.

“En general no debemos olvidar que la práctica de cualquier disciplina deportiva es al final una EDUCACIÓN EN LOS VALORES DEL DEPORTE, el conocido “JUEGO LIMPIO”.